

evidencia, se le niega el debido tributo à la revelacion. Por lo qual concluyo con la palabra de S. Pablo, que propuse en la frente de este escrito: *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem falaciam.*

Acabando de hacer esta Aprobacion Apologética, recibí el *segundo Tomo de la Medicina Scéptica* del Dr. Martinez, donde incluye otro *Apologéma* contra la *Centinela*. Confieso, que en algo hemos coincidido; pero sincéramente afirmo, que quando llegó à mis manos dicho segundo Tomo, ya tenia yo concluida, y aun remitida mi Aprobacion. Hago esta salva, porque ni en uno, ni otro se tenga por hurto lo que ha sido coincidencia; por lo demás tengo por util, y segura esta Medicina Scéptica, y digna de la pública luz, por ver si con este estímulo llega algun tiempo en que nuestras Escuelas Médicas enmienden el siniestro uso de sus estudios. Oviedo 1 de Septiembre de 1725.

Fr. Benito Feijóo.

JUSTA REPULSA DE INIQUAS ACUSACIONES. CARTA

En que, manifestando las imposturas, que
contra el Teatro Critico, y su Autor

DIO AL PÚBLICO

EL R. P. Fr. FRANCISCO SOTO MARNE,
Cronista General de la Religion de S. Francisco,
ESCRIBE A UN AMIGO SUYO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR, Y Rmo. P. M.

D. FR. BENITO GERONIMO FEIJOÓ Y MONTENEGRO,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.



MADRID. M.DCC.LXXVII.

Por PANTALEON AZNAR, Carrera de San Geronimo.

Con las licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES
CARTA

En que se manifiestan las imposturas que
contra el Texto Griego, y su Autor
DIO AL PUBLICO

EL R. P. FRANCISCO SOTO MARIN,
Cronista General de la Religion de S. Francisco,
ESCRIBE A UN AMIGO SUYO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR, T. Rmo. P. M.
D. Fr. BENITO GERONIMO FEIJÓ Y MONTENEGRO,
Abad General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.



MADRID. MDCCLXXVII.

Por PANTALEON AZAR, Canselero de San Gerónimo,
Con las licencias necesarias.

En casa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Gregorio Moreyras, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Catedratico de Santo Tomás, Abad del Real Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, y Exâminador Synodal de su Obispado, &c.

DE orden de N. Rmo. P. M. Fr. Iñigo de Ferreras, General de la Congregacion de S. Benito de España, y Inglaterra, reconocí el nuevo escrito del Rmo. P. M. Fr. Benito Feijó, del Consejo de S. M. &c. cuyo titulo es: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*. Reconocí digo, y reconocí tambien en su letra, que me engañé en el concepto, que antes habia hecho, de que no hallaria en este escrito mas que admirar, que lo que hasta ahora admiré, y admiró conmigo toda la Europa en los demás de este célebre Autor. Sin embargo hallé en él una nueva, y nada esperada materia à la admiracion. Reconociendo Ciceron (a), que en la declinacion de su edad ácia la senectud se iba debilitando, como la fuerza de su cuerpo, el vigor de su eloqüencia, decia, que ya su oratoria empezaba à encanecerse. En efecto, en quanto à esto, à un mismo paso caminan la oratoria, y la poética; una, y otra van perdiendo las fuerzas à proporcion que se van abanzando los años.

Así esperaba yo que sucediese à nuestro Autor; y el ver que no le sucede así, antes todo lo contrario, es lo que ministra nueva materia à mi admiracion, y la ministrará à todo el mundo. No llegó Ciceron, ni con mucho, à la edad en que hoy está nuestro Autor, porque complaciendo à la ira de Marco Antonio, le quitaron la vida antes de cumplir sesenta y quatro años. Y antes de esta edad Ciceron, el gran Ciceron, el glorioso Príncipe de la Eloqüencia Romana, sentia ya lánguida, y decadente la suya. Al contrario nuestro Autor, puesto en edad mas abanzada, nos muestra en este escrito, que mantiene aun todo el vigor, fuerza, energía, y esplendor de aquella eloqüencia, que ha hecho apelli-

(a) Apud Quintilian. lib. II, cap. I.

darle el Marco Tulio Español. Esto solo le faltaba para ser en todo Fenix, para ser en todo singular, y único.

No obstante debo confesar, que no lo es tanto, que no tenga un exemplo en la antigüedad. Este nos mostró la Grecia en el Poeta Sóphocles, que por su dulcísimo divino numen fue llamado la *Sirena Attica*. Un indigno hijo de este grande hombre, en atencion à la abanzadísima edad de su padre, pretendió ante los Jueces Atenienses quitarle el gobierno de casa, y hacienda, alegando que como decrépito estaba incapáz de ese manejo. ¿Cómo rebatió Sóphocles esta iniqua pretension? Leyendo à los Jueces parte de su tragedia, intitulada el *Edyppo*, que actualmente estaba componiendo; y hallandola los Jueces tan hermosa, y brillante, como las que habia compuesto en sus mejores años, unánimes votaron à su favor; y cargado de ignominia arrojaron al hijo del Tribunal (a). Este exemplo hálló de conservarse en una senectud *grandæva* toda la gala, y valentia de eloqüencia, de que solo se considera capáz una edad robusta. Mas solo este exemplo hálló; y al fin, fue menester dexar pasar el espacio de veinte y dos siglos, para que en nuestro Autor se repitiese otro semejante, dandonos ocasion para llamarle el Sóphocles de este siglo.

Muy lexos estaba de pensar esto el M. R. P. Soto Marne. Por lo menos, uno de su hábito, aqui en Oviedo, dixo que el P. Cronista se habia metido en la empresa de escribir contra nuestro Autor, debaxo de la confianza de que éste, por sus años, y achaques, no estaba ya capáz de tomar la pluma para cosa alguna. Y para mí esto es muy creíble, pues solo fundado en un tal supuesto, pudo atreverse temerariamente à derramar en su escrito tantas, y tan horribles imposturas, que era sumamente facil al Rmo. Feijóo hacer visibles al Público, como executa en el breve impreso, que ahora le presenta, aunque solo se reduce à descubrir las que encontró en las primeras hojas del primer Tomo. Mas descubriendo éstas, viene à descubrirlas todas; porque ¿quién

es-

(a) Mons. Roll. *Hist. antig. tom. 5, tract. 4, §. 2.*

esperará veracidad alguna, de quien en pocas hojas amontonó tantas falsedades? Añado, que tan torpemente inadvertido procedió en ellas el M. R. P. Soto Marne, que él mismo las descubrió. ¿Quién no admirará la ceguera de este Escritor en especificar Autores, que muchos tienen à mano, como que el Rmo. Feijóo los copió, apropiandose trabajos ajenos, y facilitando de este modo el conocimiento de su detestable audáz ilegalidad? ¿Quién no se asombrará de que haya escrito, que muchos de los Discursos del Rmo. Feijóo no son mas que traslados literales de otros? Quien se arroja à esto sin duda tiene por estúpidos à todos los Españoles; pues solo los estúpidos dexarán de conocer que el estilo del Rmo. Feijóo en todas sus Obras es uno mismo.

Creo firmísimamente, que quantos con algo de luz natural las han leído, en ellas mismas se evidenciaron de la índole noble, generosa del Autor, totalmente incapáz de la baxeza de solicitar aplausos à costa de ajenos desvelos. Y porque la ocasion se viene rodada para decir lo que siento en esta materia, à todo el mundo testifico, despues del continuo trato, que por espacio de quince años he tenido con el Rmo. Feijóo, que hasta ahora no he visto, ni dentro, ni fuera de mi Religion, hombre mas sincero, mas abierto, mas cándido, ni mas declarado enemigo de todo fraude, dolo, ficcion, ò embuste. Y esto puntualmente es lo que le ha suscitado por enemigo al P. Cronista, y à otros de su genio, que llevan muy mal que nuestro Autor impugne errores, en cuya manutencion se consideran interesados.

Pero aunque todos los que han leído las Obras de nuestro Autor se indignarán de la grosera acusacion de Autor plagiario, que le intentó el P. Soto Marne, mucho mas los que han tratado à este incomparable hombre, por haber experimentado lo que yo; esto es, que en la conversacion es el mismo que en sus escritos: igual gracia, y hermosura en el estilo; igual agudeza, y solidéz en los Discursos; igual oportunidad en las noticias; igual fecundidad en las sentencias; igual energía en las persuasiones; igual dulzura, y atractivo en substancia, y modo para conciliarse los ánimos:

mos: en fin, tan uno mismo en lo hablado, y en lo escrito, que no sé si à su lengua lláme imagen viva de su pluma, ò à su pluma imagen viva de su lengua. Y à éste, à quien puedo llamar Sol de España con mas justicia, que Justo Lipsio llamó Sol de la Francia à Adriano Turnebo: *Sol ille Gallie Turnebus*; ¿hay quien se atreva à llamar Autor plagiário? ¿Qué diré à tan descubierto calumniador, sino lo que el mismo Lipsio dixo à Dionysio Lambino por haber escrito, que Turnebo era plagiário: *O Jupiter! audis hac? ut plagiarius sit Turnebus? non credam hoc sexcentis Lambinis* (a). Oygame ahora el P. Soto, que es infinitamente inferior en todo à Lambino: *O Jupiter! audis hac? ut plagiarius sit Feyxous? non credam hoc sex millionibus Sotorum.*

Y reduciendome ahora à lo que pide mi comision de Censor, digo, que en nada desdice este escrito de las obligaciones de una christiana, y religiosa pluma. Asi lo siento en este Real Colegio de S. Vicente de Oviedo à 26 de Agosto de 1749.

Fr. Gregorio Moreyras.

(a) *Lib. 5, Epist. Quest. epist. 17.*

CENSURA, Y APROBACION

Del Rmo. P. M. D. Isidoro Francisco Andrés, Monge Benedictino de la Congregacion Cisterciense de la Corona de Aragon.

POR comision del Sr. Licenciado Don Tomás de Nájera, Salvador, del Habito de Santiago, Capellan de S. M. Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto un Libro en forma de Carta, ò una Carta, de que se puede formar dignamente un Libro, escrita por el Rmo. P. M. D. Benito Feijó, Monge Benedictino, con honores de General de la Congregacion de España, del Consejo de S. M. &c. con el titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y quando gustosamente me dedicaba à su leccion, escuché de entre la enmarañada espesura de un Soto una voz que decía: *Al Maestro cuchillada*. Quedé trémulo à impulsos del temor, y del asombro, porque la misma contradiccion del acento producía diversas dudas en mi ánimo. En la voz *Maestro* se reconocía la alta enseñanza del que en el Orbe Literario tiene tan sentados sus créditos, como bien fundados sus elogios. En la voz *cuchillada* se traslucía un violento furor, que convertía los vuelos de una modesta pluma en los tajos sangrientos de una espada; porque como escribe Plinio, el furor, si se enardece, engendra yerros, aborta espadas, arroja piedras (a). Al Maestro, dixo Aristóteles, que se le deben iguales gratitudes, que à los Dioses, y à los padres (b): luego à quien se venera Maestro, le son debidas las mayores atenciones, obsequios, agradecimientos, y reverencias: no dicterios, invectivas, desatenciones, ni cuchilladas; porque descargar éstas en quien se reconoce Maestro, es perpetrar una ofensa conociendo el delito. ¿*Al Maestro cuchillada?* ¡Terrible sentencia! No la fulmináran mas atróz en sus profundos subterráneos Tribunales Minos, Eaco, y Radamánto, humedeciendo sus plumas en el lago Estígio. Con mucha razon

pin-

(a) *Furor, cum fervescit, gignit ferrum, parturit gladios, spargit lapides.* Plin. in Paneg. (b) *Arist. in Pol.*

pintaron al Sol los Mytológicos (a) pertrechado con aceras puntas, y armas defensivas; porque como es el Astro que mas luce, desterrando nieblas, y ahuyentando sombras, creyeron preciso que se armase contra los tiros de la emulacion, que excitaba la misma resplandeciente belleza de su luz. Todos admiran en el Rmo. Feijoó un Sol del Orbe Literario, que destierra las sombras de los errores comunes, y disipa las nieblas de preocupaciones vulgares: luego bien necesita de armarse como el Sol, para defender los peregrinos destellos, y felices producciones de su estudio, porque hay sombra, que pretende ofuscar sus bellos esplendores; niebla, que solicita obscurecer la claridad de sus rayos; y atrevida mano, que (con el fin de acreditar su valentía, ù destreza) intenta dar al *Maestro cuchillada*.

Para reparar este daño (que hasta ahora quedó solo en la insensible exterioridad de un pergamino) ocurre el Rmo. Feijoó con esta Carta, que intitula: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y con ella la cuchillada del pergamino es ya golpe de timbal para pregonar sus triunfos, y poblar el ayre de sus merecidos aplausos. Carta llama à este doctísimo escrito, ò porque es tanta su facilidad, y viveza de ingenio, que el formar una perfectísima Obra no le cuesta mas que escribir una Carta; ò porque una Carta del Rmo. Feijoó, en el peso de Astréa, equivale à muchos volúmenes de otras plumas: que si en el aprecio de Alexandro valia mas la Iliáda de Homéro, que una Provincia entera; en la estimacion de los doctos un breve Discurso de este hombre grande, excede à una Provincia de Escritores.

Intitula à su Carta *Justa repulsa*; y es cierto que es justa por qualquier aspecto que se mire, y por qualquiera lado que se contemple. *Justa*, porque es natural la defensa, y mas quando la acusacion se supone *iniqua*; pues, como dixo el Emperador Juliano (b): *Nadie sería inocente, si bastára que le acusasen. Justa*, porque está respirando la moderacion,

(a) *Sol armis, & sagittis pictus.* Cartar. de Imagin. Deor.

(b) *Quis innocens esse poterit, si accusasse sufficiat?* Ap. Ammian. Marcell. lib. 16.

cion, sufrimiento, prudencia, modestia y equidad. *Justa*, porque son las expresiones tan medidas que no pudieran dearse mas ajustadas; y finalmente *justa*, porque siendo consejo del Eclesiástico que se tenga cuidado del buen nombre (a), es justo que nuestro Autor conserve el glorioso titulo de *Autor original* que le ha grangeado tanto nombre en la region de la fama, y pretende borrarle la contraria pluma, queriendo que un Monge que vive en los Payses de Minerva à expensas de su propio caudal, sea mendicante de agena erudicion.

Califica nuestro Autor las contrarias acusaciones de *iniquas*, y yo no dexaré de tenerlas por importunas, porque para argüirle sobre quatro particulares capitulos, no era menester destemplar toda la deleytable harmonía del Teatro. Decir el Acusador, que à esto le movió el sentimiento de la Religion Serafica, es poner en armas à la silenciosa quietud de los claustros, alterando la plácida tranquilidad de su sosiego sin especial motivo para el imaginado tumulto; porque si son tres los ingenios Seraficos que crítica el Rmo. Feijoó (nada digo de las flores de S. Luis, que por su minutísima entidad, segun nos las pintan los que se dedicaron à su exámen, mas tienen de minimas, que de menores), son otros tres los Seraficos Alumnos que engrandece, elogia y admira en su Teatro Critico: la sólida sabiduría del célebre Macedo; la feliz conducta del Gran Cisneros; y la consumada política de Sixto V. Con que si el Autor de las acusaciones comprehendió al Rmo. Feijoó digno de su enojo: por criticar à tres Alumnos de la Religion Serafica, le ha de juzgar dignísimo de su aprecio por aplaudir à tres Héroes de su propia Serafica Familia.

Supongo que no es de mí cargo pesar las razones, argumentos, y autoridades de uno y otro; pero el entrañable amor que profeso à la Religion Serafica (de que es buen testigo mi amada, gravísima y santa Provincia de Aragon), me induxo à rever con gran complacencia mia los elogios

R que

(a) *Curam habe de bono nomine.* Eccles. cap. 41, v. 15.

que tributa à muchos de sus hijos el Rmo. Feijó; y quando mi afecto no se resintió de la crisis que hizo sobre los escritos de unos, y miró con alhago las expresiones laudatorias que dedicó al merito de los otros, es constante, que siendo muy prescindible el resentimiento por los primeros, es muy debida la gratitud por los segundos.

Enváyne, pues, la espada el Autor de las acusaciones, supuesto que en el sagrado Teatro de su esclarecidísima Religion le queda tan útil, ameno, y espacioso campo en que lucir. Brille allí su despejado ingenio: ocúpese su infatigable estudio: siga con pasos de luz las huellas del sapientísimo Wadingo, del eloqüentísimo Cornejo, y cálese de un vuelo sobre los altos capiteles que levantó su antecesor en elevadas torres. Dexe à nuestro sabio incomparable Benedictino en la pacífica posesion de su Teatro, donde luce y lucirá eternamente como Autor original, y famoso desmayo de la imitacion, como gloria de España, esplendor de la Cogulla, envidia de los Estrangeros, objeto de los distinguidos honores de un Rey Católico, digno de la estimabilísima memoria del Supremo Oráculo; y vease, que Diana (Diosa de los Bosques y los Sotos) fatigada ya de andarse à caza de descuidos, se convierte, como Dafne, en laurel, para coronar las venerables sienes del gran Feijó: en cuyo docto escrito nada encuentro contrario à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres; porque parece que le da à luz con el mismo intento, que escribió sus Obras el Eminentísimo Baronio: *Obtemperantes ad hæc disquirenda trabimur, non altercandi libidine, sed ratione instituti pro fidelitate elucidanda* (a). Así lo siento, salvo mejor parecer. Madrid y Septiembre à primero de 1749.

Isidoro Francisco Andrés,
Monge Benedictino Cisterciense.

(a) Baron. in App. tom. 1. ann.

APROBACION

Del Dr. D. Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Cronista del Reyno de Galicia, y Académico Numerario de las Reales Academias Española, y de la Historia.

M. P. S.

HE visto, y leído con la debida atencion la Carta que el Rmo. P. M. D. Fr. Benito Feijó, del Consejo de su Mag. escribe à un amigo con titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y me manda V. A. que censure; y para poder con fundamento decir mi dictamen, es forzoso apuntar brevemente lo que siento del Autor, y de la Obra.

Ninguno, aun entre sus émulos, ha negado à este Escritor una vastísima erudicion en varias ciencias, ilustrada con la noticia de las bellas letras, y fecundada con una amena eloqüencia, que naturalmente numerosa persuade al asenso de sus discursos. Tampoco es dudable, que es el primero, y acaso el unico entre nuestros Españoles, que ha querido dirigirnos, abriendo un nuevo, ancho, y deleytoso camino para las ciencias, poblando de deleytosas flores las áridas sendas que nos dexaron los antiguos. Creo que fuese este su objeto; y que lastimado de ver florecer entre las otras Naciones las ciencias naturales con deliciosa fecundidad, quando en España se adquirian con seco, y trabajoso estudio de terminos, y voces abstraídas, quiso comunicarlos aquel bien, y hacernos apetecible la taréa.

No me parece que Español ninguno puede negar su reconocimiento à tan noble idéa, que aunque le adquirió contrarios, tuvo ya en grandísima parte su efecto; pues muchos, aun de sus opuestos, lograron, empeñados en contradecirle, saludar las ciencias sin aquella aspereza de sus principios; pero algunos creyendo era improprio à la Nacion lo que realmente era ilustracion y doctrina, tomaron la pluma con indiscreto zelo, y abusaron injustamente de la defensa.